



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 30 DIC 2008

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 072/2.008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa al Sr. Carlos Alberto GHIONI, D.N.I. N° 13.146.927, en el cargo Director Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos dependiente de la Secretaría de Educación.

Que se hace necesario dictar la presente a fin de dejar sin efecto dicha designación a partir del día dieciséis (16) de diciembre de 2.008.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación como Director Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, dependiente de la Secretaría de Educación, del Sr. Carlos Alberto GHIONI, D.N.I. N° 13.146.927, a partir del día dieciséis (16) de diciembre de 2.008.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al interesado y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2925 /2.008.-

G.T.F
H. <i>Quila</i>
R. <i>14/7</i>
A. <i>[Firma]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Firma]
 Sr. Marcelo Javier GODOY
 Jefe División Notificación
 y Archivo General
 M.E.C.C. y T.